

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDO TOMADO EN SESIÓN 2026-2010 ART. IV, INCISO 2, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL 2010

CONSIDERANDO QUE:

1. Los lamentables hechos ocurridos en la Universidad de Costa Rica el día 12 de abril pasado.
2. Lo que establece la Constitución Política de la República de Costa Rica en el artículo 84 al indicar que las universidades públicas gozan de independencia para el desempeño de sus funciones, y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobiernos propios.
3. La UNED como institución de educación pública y como institución Benemérita de la Educación y de la Cultura siempre ha estado comprometida con la gestión y transmisión de los principios de paz, libertad, tolerancia y respeto.
4. La proporcionalidad y prudencia deben prevalecer como principios de todas las instituciones del país, incluidas las universidades.

SE ACUERDA:

1. Manifiestar al país nuestro incondicional compromiso con la defensa de la autonomía universitaria consagrada en nuestra Constitución Política.
2. Reprobar la acción inconstitucional del Organismo de Investigación Judicial y de la Fuerza Pública en los hechos mencionados en el considerando número 1.
3. Solidarizarse con la Universidad de Costa Rica, institución hermana, en sus acciones de defensa de la autonomía universitaria.
4. Repudiar enérgicamente toda manifestación de violencia o abuso de autoridad, sin importar su origen.
5. Solicitar al Poder Judicial, al Ministerio Público y al Poder Ejecutivo una investigación exhaustiva de la forma de actuar de los oficiales que ingresaron al campus universitario el citado día.
6. Reiterar nuestro compromiso de colaborar con las autoridades del país cuando se trata de investigar algún hecho delictivo en que esté implicado un integrante de nuestra comunidad universitaria, respetando los procedimientos de coordinación que han sido norma entre las instituciones.
7. Instar a nuestras unidades académicas a que la autonomía universitaria sea un tema de discusión y reflexión para hacer conciencia, en nuestros estudiantes en particular y en la comunidad universitaria en general, de sus alcances y de nuestra misión a favor del bien común.
8. Hacer nuestro el punto 9 del acuerdo 5435 del Consejo Universitario de la Universidad Costa Rica y declarar el 12 de abril como el día de la autonomía universitaria.
9. Publicar este acuerdo en los medios de comunicación social.

ACUERDO FIRME

Firma responsable: Lauren Ureña Sandoval cédula 6-325-911
Jefa a.i. • Ofic. Inst. Mercadeo y Comunicación